Domingo 11 de Junio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 244.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cámaras, número 61,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2	moneda nacional.
Por 6 meses.	" 10.50	" "
Por un año..	" 20	" "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 11.

La Santísima Trinidad.

El Tránsito de San Bernabé, apóstol, natural de la isla de Chipre, y electo por los apóstoles apóstol, de los jentiles juntamente con San Pablo: con el cual recorrió muchos paises predicando el Evangelio, cuyo cargo le habian encomendado: por último pasó á Chipre, donde honró su apostolado con un glorioso martirio. Su cuepo fué hallado por revelacion suya en tiempo del emperador Ceum, y junto con él un ejemplar del Evangelio de San Mateo, copiado de su mano.

El Martirio de los Santos Felix y Fortunato, hermanos, en Aquilega; los cuales en la persecucion de Maximiano y Diocleciano, puestos en el pátio y despues aplicándoles luchas encendidas á sus costados, que se apagaron milagrosamente, les bañaron el vientre con aceite hirviendo y por último perseverando constante en confesar á Jesucristo fueron degollados.

San Paulo, confesor y monge del órden Camaldulense en Bolonia.

La traslacion de San Gregorio Nacianceno, en Roma, cuyo sagrado cuerpo traido antes de Constantinopla á Roma, estuvo mucho tiempo depositado en la iglesia de la madre de Dios en el campo Marzo, y el papa Gregorio XIII lo trasladó con gran celebridad á una suntuosísima capilla que le hizo edificar en la iglesia de San Pedro, y al dia siguiente le colocó debajo del altar con la debida reverencia.

Efemérides.

1580—D. Juan de Garay con 60 soldados voluntarios y algunos oficiales, coloca la piedra fundamental de la ciudad de Buenos Aires, antes fundada en 1535 por D. Pedro Mendoza y arrasada por los indios Querandíes y Yarós

1790—Reunion de Aviñon, antigua residencia de los Papas, en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, " Librería é Imprenta a vapor calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Bares.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Marañes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El proceso que nos hace La Tribuna.

La Tribuna debió convencerse en el juicio que tuvo con *La Reforma* y en el cual se midió con el Dr. Ferreira y Artigas, que no es muy fuerte en procesos, y que todas las probabilidades están en su contra, quien quiera que sea su adversario.

Es por consiguiente, sensible, que el redactor de *La Tribuna* á la tarea indicada de combatir nuestras apreciaciones sobre la sin razon é injusticia con que acusó el artículo *Las viudas de los héroes de Paysandú*, haya preferido hacernos un pobre proceso, falso, inoportuno é inconducente sobre nuestra actitud de hoy y nuestra actitud cuando redactabamos *El Siglo* en 1863.

En otras cosas puede aventajarnos el Redactor de *La Tribuna*, pero en probidad y consecuencia política, en lealtad y liberalidad jamás, por mas méritos que contraiga haciendo penosas campañas como la que terminó, y como la que vá á empezar contra el Paraguay. Los artículos que hemos escrito en la primera época de *El Siglo* pueden reproducirse hoy mismo, y á fé que ya hemos reproducido testualmente algunos, sin necesidad de advertir que escribiamos en otra época y bajo la presion de otra atmósfera muy distinta.

Jamas hemos vacilado en nuestras opiniones y en nuestros principios: si digna es hoy nuestra actitud, digna fué en 1863; entonces deciamos atras, á la propaganda fusionista, cómo hoy decimos atras á la propaganda terrorista, permaneciendo siempre en el terreno de los principios, del cual ni alhagos ni amenazas nos harán separar jamás.

Entonces nos separamos de la redaccion de *El Siglo* que llevábamos colectivamente con otros amigos, porque en un artículo editorial se pronunciaron estas palabras:

> La verdad es esa pues—por ninguno de los partidos estuvo la razon y el derecho. En vano las cuestiones se deciden por el arbitraje de la fuerza, dando la razon al vencedor, el agresor el culpable el responsable; la justicia en una palabra quedaba envuelta en la sangre y los despojos de la contienda,

Al dia siguiente *El Siglo* publicaba esta carta:

> Señor Don Adolfo Vaillant.
>
> Muy señor mio: En completo desacuerdo con las ideas políticas que se emiten en algunos de los editoriales del *Siglo*, y sobre todo en el artículo sobre *el mensaje del Presidente de la República* publicado en el número del domingo, no me queda mas alternativa que combatirlas ó consentirlas.
>
> Lo primero, aparte de que talvez no se aceptase en el terreno á que seria preciso entrar, no conviene á la marcha regular del diario, y lo segundo importaria el sacrificio de mis convicciones, *único que en ningun caso y por ningun objeto haré jamá*.
>
> Por consiguiente he resuelto separarme absolutamente de la redaccion política del *Siglo*, y espero que lo haga V. así constar, publicando esta carta, pues aunque no aparecen los nombres de los redactores de este diario, son por demás conocidos del público, y yo quiero de este modo libertarme de toda solidaridad con las ideas ya emitidas y que en adelante se emitan.
>
> Con este motivo tengo el gusto de suscribirme su atento y seguro servidor firmado.
>
> *José P. Ramirez.*
>
> Febrero 22 de 1863.

Si el *Siglo* flaqueó alguna vez, nuestra protesta inmediata nos salva de toda responsabilidad.

Estuvimos pues, separados de la redaccion de *El Siglo* desde el 20 de Febrero hasta el 13 de Abril en que se nos volvió á confiar, con entera libertad de imprimir al diario la marcha que mejor se armonizase con nuestras convicciones.

Durante ese intérvalo en que estuvimos separados de la redaccion de *El Siglo*, se verificaron todas las prisiones á que alude la *Tribuna* y en ellas mismas, aunque no como periodistas tuvimos una alta mision, patentizando en palabras de fuego, que nos valieron los mas serios apercibimientos por parte de los jueces, toda la injusticia y la torpeza con que se procedia con D. Manuel Sciurano.

Diga nos la *Tribuna* si algun otro obogado de su intimidad, se espresó entónces como nosotros.

El Redactor de *La Tribuna* fué en efecto preso el 19 de Abril, cuando la revolucion estaba en campaña, y sobre las leyes, estaba la necesidad de defensa, de propia conservacion por parte del Gobierno, que se veia amenazado á mano armada.

Sabiamos que el Redactor de *La Tribuna* tenia participacion en la revolucion y ya no era lícito ponerse en la prensa á su servicio, sin entregarse al alcaide de la cárcel y á los consejos de guerra.

El cargo, pues, que puede hacernos *La Tribuna*, es de haber permanecido en Montevideo desde Abril en que se produjo la revolucion, hasta Agosto del mismo año en que emigramos, abandonando voluntariamente el pais á que estabamos algo mas vinculados y adheridos que el Redactor de *La Tribuna*, para servir desde entonces á la Revolucion en la reducida esfera de nuestros medios.

Pero si hubiese justicia en el cargo que nos hace la *Tribuna*, pobre Gobernador Delegado, y pobres Ministros del Gobierno Provisorio, que no solo permanecieron tres meses en el pais despues de iniciada la revolucion, sino que no emigraron jamas y llevaron durante dos años la insignia celeste sobre el sombrero.

No decimos todo esto para formular un cargo contra esos honorables ciudadanos, porque lo hariamos contra la mayoria del pais, sino para patentizar el apasionamiento que domina á *La Tribuna* cuando se ocupa de nosotros.

Pero volvamos á nuestra conducta en el *Siglo*.

Al tomar la redaccion de este diario el 13 de Abril nos espresamos de una manera tan categórica que *La Reforma* nos saludó con estas testuales palabras—«Y saludamos á la nueva redaccion que despliega su bandera á los cuatro vientos, con el brio y el entusiasmo que dan la juventud y las convicciones arraigadas.«

Mas tarde cuando ya la revolucion estaba en campaña, creyendo, sin duda, que ese hecho sobrecojeria nuestro animo, nos preguntaron cual era nuestra color político, y contestamos para significar hasta donde eran profundas nuestras convicciones, que no era colorado sino grana.

A los pocos dias de la Revolucion el Dr. D. Nicolas Herrera quizo publicar en el *Siglo* una manifestacion contra la Revolucion y el General Flores, y le negamos estas columnas no obstante ser entonces uno de los mas fuertes accionistas, lo que provocó una reunion de la sociedad en la cual se nos reconoció el derecho con que habiamos precedido: hay mas, todo esto no pasó en secreto: en el número de 28 de Abril está consignada categoricamente nuestra negativa á aceptar esa publicacion de otro modo que como solicitada y con la firma de su autor al pié, lo que fué causa de que la publicacion se hiciese en la *Reforma*.

Eso hicimos por consecuencia política, desde que vimos que la revolucion que ni habiamos autorizado ni aprobabamos entonces, porque como el General Mitre la considerabamos una *intentona descabellada*, arrastraba en su peligrosa pendiente al partido de nuestras afecciones y de nuestras esperanzas, conservando una actitud que nos singularizó y que nos condujo á la carcel por rehusarnos á llevar la divisa impuesta por el Gobierno.

La Tribuna nos recuerda nuestras opiniones de tiempo atras sobre el General Flores, sorprendida de que hayamos consignado el hecho de que dicho General ha reprobado la absurda prision del Sr. Garcia, danda á esa circunstancia un significado arbitrario; y nosotros por toda contestacion le recordamos á nuestra vez que tampoco el redactor de la *Tribuna* profesaba las mismas opiniones respecto á la persona del Sr. Gobernador Provisorio cuando en Agosto y Noviembre de 1855 formaba en las filas de sus adversarios.

No discutimos nosotros personalidades, y el redactor de *La Tribuna* hace muy mal en traer la cuestion á ese terreno, como hace mal y muy mal en ocuparse de las cuestiones que se suscitan, y en que difiere con *El Siglo*, procesándonos por nuestra conducta en otra época, porque ni la discusion de nuestra personalidad conduce á nada, ni ha de convencernos jamás de haber faltado á la consecuencia política que nos es característica, y que no hemos desmentido en la insignificante participacion que hemos tomado hasta hoy en la política.

Para juzgar nuestra conducta en la primera época de *El Siglo*, es preciso tener presente que nosotros estabamos completamente ajenos á los planes de revolucion que se fraguaban en Buenos Ayres por el General Flores y sus amigos personales, y que trabajábamos de acuerdo con muchos hombres notables del partido por conquistar una situacion en la cual los emigrados pudiesen regresar al pais sin degradacion ni abdicacion, y fuese posible ejercer los derechos políticos que la ley del Estado acuerda á todos los ciudadanos.

El mismo General Flores trabajó con ahinco en ese sentido antes de resolverse á invadir el pais, esponiéndolo á todos los azares de una nueva guerra, y al partido á ahogarse para siempre en la sangre de una nueva derrota.

Hé ahí sino la carta que en Octubre del 62 dirijia al Coronel D. Manuel Carabajal:

> Buenos Aires, Octubre 27 de 1862.
>
> Señor Don Manuel Carabajal.
>
> Mi estimado amigo: He recibido su apreciable de fecha 13 del corriente relativa á presentarme los medios de volver á nuestra patria, en union de nuestros amigos de peregrinacion; y aunque cuanto contiene su carta es una verdad, y no dudo de los grandes elementos con que debemos contar, al pisar el territorio de la República—no obstante la sola idea de verter sangre de orientales y acarrear trastornos indispensables en toda la República que son consiguientes á una reaccion, me desanima y por ahora no me resuelvo á nada positivo.
>
> Vamos á esperar algo mas y ver si los hombres que están en el poder se convencen de la necesidad vital que tiene el pais, y ellos mismos, de abrirnos las puertas de la patria con mas altura y liberalidad que lo han hecho en la amnistia del 29 de Setiembre pasado, en la que está revelada la mala fé y la chicana de esos hombres que no han comprendido sus mismos intereses en este asunto.

Coadyugando á esas ideas nos espresabamos todavia nosotros en el mismo sentido, algunos dias antes de la invasion.

Véase una parte de nuestro artículo, publicado el 14 de Abril:

> Por último, en fin, nos basta saber los planes que se atribuyen á la invasion por los corresponsales de *La Reforma*, para declarar que esos rumores no pueden ser verdaderos—que son evidentemente falsos.
>
> Los términos de esas correspondencias que á continuacion trascribimos nos tranquilizan completamente, si es que quedaba en nuestro animó alguna remotísima duda sobre la falsedad de esos rumores—Helos aquí:
>
> «De allí nos dicen que dicho general es esperado de un momento á otro; que se han hecho enganches *escándalosamente*; que un Sr. Goyo Suarez, á quien notenemos el honor de conocer, *reunirá á la primera señal 200 hombres*: que *hay reuniones de gauchos brasileros que se proponen hacer sobre el ganado de los blancos una california*, asegurando que los hacendados brasileros residentes en la Banda Oriental no sufriran nada.
>
> «Nos dicen tambien que á los montarases del Cuarein se les ofrece pingüe botin; *robo ad libitum*; que el aliciente *politico* son las vacas; y terminan nuestra noticia manifestando *la estrañeza de que todavia no hayan sido solicitadas las autoridades locales y militares de Alegre, Uruguayana y Libramento para que impidan lo que se prepara con escándalo*.»
>
> Se calumnia aquí atrozmente á la emigracion Oriental, que tiene entre sus hombres mas de un pensamiento elevado, mas de un corazon generoso, mas de una aspiracion dignísima; y que á eso debe la influencia que ha ejercido siempre en nuestro pais y ahora mismo ejerce en la República Argentina.
>
> Esa es la primera faz de la cuestion: examinemos la segunda.
>
> Hemos dicho que, reales ó imaginarios, esos peligros de invasion, importan un mal grave y positivo para el país.
>
> ¿Como se evita y subsana ese mal?
>
> ¿Armando al pais para tener la seguridad de vencer y anonadar á los invasores?
>
> Pero por ese medio se conjura el peligro, pero no se evita el mal.
>
> El mal no esta precisamente en que la invasion se realice; el mal está en la intranquilidad y en la zozobra que esa situacion de la emigracion, real ó figuradamente amenazadora, impone al pais.
>
> Mientras una emigracion tan numerosa é influyente y conserve en Buenos Aires la actitud que tiene, y mientras el partido y el Gobierno que rige los destinos del pais; todo lo esperen y todo lo teman de esa emigracion, la paz armada é impuesta de que gozamos será infructuosa y absolutamente infecunda en resultados benéficos.
>
> ¿Y una situacion semejante puede sostenerse? ¿Cuando y como tendrá su término?
>
> ¿Es armando al pais, restableciendo una linea de observacion y defensa desde el Uruguay á la laguna Mini, y constituyendo á los gobiernos vecinos en carceleros de esos emigrados, cómo se subsana el mal, cómo se moraliza la situacion, que hoy es, bajo esa faz, completamente anormal?
>
> ¿Puede el pais sin sacrificio de su bienestar, de su progreso, de su libertad, sostener esa militarizacion, distrayendo al pueblo de sus tareas, arrancándolos á los beneficios de la paz y del trabajo y constituyendo por el hecho al Gobierno en el ejercicio de las mas ámplias facultades estraordinarias?
>
> ¿En la situacion que se aproxima, en que el pueblo tiene que contraer todos sus esfuerzos á la lucha electoral, no es mas sensible aun distraerlo de ese objeto de verdadero interés público?
>
> ¿En esta situacion en que mas que nunca necesita el pueblo de absoluta libertad é independencia para ejercer el sufragio, no es mas peligroso aun, que el Gobierno tenga ese pretesto de armar al pais, de dominarlo, y aun oprimirlo, si asi conviene á su política, y no tiene la virtud de vencer esas tendencias humanas tan imperiosas casi siempre?
>
> ¿Habrá en una situacion semejante voto libre? ¿Se manifestará la soberania popular libre de coacciones?
>
> No es imposible que los mismos que proclaman hoy esa política, se arrepientan de haberla proclamado; y es aquí el caso de repetir aquel célebre dicho: «Por nuestra libertad y por la vuestra.»
>
> Es pues en una nueva política donde debe buscarse el remedio á esta situacion difícil y embarazosa.
>
> Es, pues, por una política de reconciliacion práctica en el terreno de la ley; por una política de absoluta libertad y franca tolerancia, que pueden salvarse todas las dificultades que apuntamos; es trayendo esos elementos que segun *La Reforma* conspiran y urden tramas infernales, y que segun nosotros no pasan de sueños sublimes de nobles proscriptos; es trayéndolos, decimos, á las luchas del pensamiento, de las urnas y de la tribuna cómo se normaliza y afianza la situacion.
>
> Pero para eso, es preciso abdicar de las prevenciones y de los recelos, y no ver en todas partes acechanzas; es preciso que no finjan ver trás el pensamiento, el puñal, y en los clubs, conspiraciones.
>
> Es preciso dejar á todos los partidos el derecho de la mas libre propaganda, el derecho de reunirse, en dos palabras el libre ejercicio de los derechos.
>
> Hagan el gobierno de la libertad y entonces la situacion será verdaderamente de paz y de progreso.

No se canse la *Tribuna*: nuestra vida pública, muy corta todavia y sin importancia alguna, no tiene glorias pero tampoco manchas, y no presta asidero á los que no saben discutir la idea sin apoderarse de la persona para estrujarla y deprimirla, escapandose asi por esa tangente de los que no tienen razon, en cuyo caso se encuentra el redactor de la *Tribuna* respecto de su acusacion contra el artículo *Las viudas de los heroes de Paysandú*.

Venga la cuestion á su terreno, y dejemosnos de reminiscencias que ni tememos ni pueden dañarnos, porque nos mostraran, ahora como siempre, leales partidarios de la causa de la libertad y del derecho.

La causa del Norte, triunfante.

Las noticias que hoy publicamos en otra seccion, nos instruyen del triunfo definitivo de la Union Americana.

Ese suceso que tendrá repercusion en el mundo entero bajo el punto de vista político y económico, llena de júbilo á los pueblos americanos que ven en el coloso del Norte la garantía mas eficaz contra las tendencias absorventes, que de vez en cuando se manifiestan en el viejo continente hácia las repúblicas ubicadas en el hemisferio de Colon.

Unida y tranquila la gran República, de manera que pueda llevar la accion diplomática á todos los gabinetes y pueda estar en observacion de las agresiones injustas que se lleven á pueblos independientes y soberanos, es probable que las potencias Europeas se contengan ante sujestiones atentatorias como la que trajo la dominacion Estrangera á Méjico y la imposicion de la España al Perú.

Es probable que el principio republicano se robustezca y que la Independencia de los pueblos merezca mas réspeto y consideracion á los monarcas.

El triunfo y reintegracion de la Union, ha de hacerse sentir favorablemente para la humanidad.

Rectificamos.

Cuando dijimos ayer que no nos conformabamos con el proceder del defensor de *La Reforma*, al retirar la apelacion que habia interpuesto, por que el acusador retiraba la suya, reconocidamente improcedente, estabamos en la inteligencia de que se pactaba la adhesion por ambas partes al veredicto del Jurado, pero desde que como consta del escrito presentado, el defensor se limita á retirarse él del juicio, dejando á salvo los derechos de su defendido, nada tenemos que observar, felicitandonos de vernos obligados á hacer esta rectificacion en favor del noble defensor de *La Reforma*, en el juicio de que el público tiene conocimiento.

INTERIOR

Junta de Higiene Pública.

Montevideo Junio 6 de 1865.

Al Sr. Dr. D. J. Christiano D. Korth, medico de Sanidad.

Las inculpaciones que la prensa hace á la Sanidad del puerto, acusándola de que no ejerce ninguna vigilancia sobre los Trasportes Brasileros que conducen tropas á nuestro Puerto, hace indispensable que V. como médico encargado de la visita sanitaria, instruya á esta Junta, de si en los diversos arribos de tropas Brasileras, ha podido vd. notar alguna de esas enfermedades de carácter contajioso, y siendo así, cuales hayan sido las medidas precaucionales tomadas al efecto, en conformidad á lo dispuesto en el citado Reglamento.

A fin de tranquilizar á la poblacion alarmada por las publicaciones de la prensa, dará V. pronta contestacion á esta nota, con todos los detalles y circunstancias a ella concerniente.

Dios gde. á V. muchos años.

Fermin Ferreira, Presidente.
Miguel Garbiso, vocal secretario.

El Médico de Sanidad del Puerto.

Montevideo, Junio 7 de 1865.

Sor. Presidente de la Junta de H. P. Dr. D. Fermin Ferreira.

El infrascrito acaba de recibir la nota que con fecha de ayer le dirije la Junta de Higiene, en que se le dice:—« Que las inculpaciones que la « prensa hace á la Sanidad del Puerto, acusándola « de que no ejerce ninguna vigilancia sobre los « trasportes brasileros que conducen tropas á nu« estro Puerto, hace indispensable que V. como « médico encargado de la visita sanitaria, instru« ya á esta Junta de si, en los diversos arribos de « tropas brasileras, ha podido vd. notar algunas « de esas enfermedades de carácter contagioso, « enumeradas en el Reglamento de Policia Sani« taria, y siendo así, cuales hayan sido las medi« das precaucionales tomadas al efecto, en con« formidad á lo dispuesto por el citado Reglamen« to.

« A fin de tranquilizar á la poblacion alarmada « por las publicaciones de la prensa, dará usted « pronta contestacion á esta nota, con todos los « detalles y circunstancia á ella concerniente.»

El que suscribe, dando esacto cumplimiento á la nota transcripta, podria contestarle diciendo: que hasta ahora en los diversos arribos de tropas brasileras, ha podido notar alguna de esas enfermedades de caracter contagioso, enumeradas en el Reglamento de Policia Sanitario; pero yendo mas adelante, para satisfacer el recomendable celo de la Junta, justamente alarmada por las publicaciones á que alude el infrasperito, pone en su conocimiento, que es práctica que encontró establecida, que los buques de guerra no traen carta de sanidad, cuyos comandantes ú oficiales bajan á tierra cuando les place, sin aguardar visita de sanidad.

En cuanto á los vapores brasileros que han conducido tropas, han dado entrada como buques de guerra; entonces se ha practicado con ellos lo que con los demás buques de guerra se practica, cuando esperan la visita. Es decir, que puesto el infrascripto al costado del buque recien llegado, exijió del cirujano y del comandante del buque, bajo juramento y por escrito, declaracion del estado de sanidad de la tripulacion, tropa y demas personas que trae á su bordo, como tambien respecto del estado de sanidad de los puertos en que ha tocado, cuyas declaraciones se encuentran depositadas en la Capitania del Puerto, y habiendo sido satisfactorias se pusieron á libre plática.

Por lo demas, y por que lo hace á las públicaciones aludidas y otras que puedan venir, me es grato hacer presente á la Junta, que haciendo punto de honor el desempeño de las obligaciones que me impone el cargo que ejerzo, siempre serán tan justas como hasta aquí.

Dejando así contestada la nota de la Junta de Higiene, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á la H. J. muchos años.

J. Christiano D'Korth.

Junta de H. Pública.

Montevideo, Junio 10 de 1865.

Publiquese.

FERREIRA.
Miguel Garbiso, Vocal Secretario.

EXTERIOR

Noticias de Estados Unidos.

POR EL VAPOR «FAVORITA»

Capitulacion de Johnston.
Muerte del asesino de M. Lincoln,
Pacificacion de la República.

El vapor *Favorita* salió de Nueva York el 2 de Mayo, y de Pernambuco el 1.º de Junio, las noticias son las siguientes:

La guerra está concluida, no queda ninguna plaza en toda la República en que no flamee la bandera de la union. Todos los principales generales de los confederados se han sometido al gobierno.

El asesino Booth, se escondió en un bañado no muy distante de Washington, fué perseguido hasta el momento en que tomó asilo en una casa de campo: por no poner en peligro las vidas de los vigilantes, se prendió fuego á la casa y cuando se encontró al asesino ya estaba quemada, salió para fugar al monte y fué herido en la cabeza por un disparo de revolver. Fué llevado á Washington donde murió al dia siguiente.

Confesó sin tener el menor remordimieto ser el autor de tan horrible crimen.

Hay como 150 presos que están comprometidos en esta conspiracion.

—El gobierno tiene conocimiento de todo el plan que mas tarde hará conocer al mundo.

Han llegado grandes cargamentos de algodon, y se calculan que ascienden á 60.000 balas, en una semana; los precios por su puesto están en baja; el oro quedó á 47 por ciento de premio.

El Gobierno principió á licenciar el ejército y á reducir el número de buques de guerra.

El señor Seward está restablecido y no corre peligro ninguno.

La noticia de la rendicion del General Lee fué recibida en Inglaterra con mucho entusiasmo, se mandó hacer una salva de 100 cañonazos.

CAPITULACION DEL EJÉRCITO DE JOHNSTON.

Los ejércitos de Howard y Slocum estaban en marcha para Washington.

En el ejército de Johnston habia una gran desmoralizacion con motivo de la paz hecha con Lee. Millares de hombres dejaban el ejército antes de la capitulacion y volvian á su casa.

En fin la capitulacion del ejército de Johnston, segun el diario que tenemos á la vista, debia tener lugar el 29 de abril, al comandante del ejército del Ohio, el general Schofield, quedando encargados el general Hartsuff y el coronel Whierry de los arreglos necesarios.

La noticia de esta capitulacion fué comunicada en la órden del dia á las tropas y recibida con el mayor entusiasmo En todos los campamentos se ha festejado como se festeja el 4 de Julio; por todos lados se veian las descargas de fusileria, los cañonazos y fuegos artificiales.

VARIAS NOTICIAS.

—El ejército del Tennessee debia seguir para el Norte por via de Richmond.

—Muchos de los ciudadanos del estado de Virginia se preparaban á emigrar al Norte, bajo la impresion de que han de gozar mas libertad que en el Sur.

—La emigracion de los negros para el Norte, sigue cada dia en mayor escala.

—El *New-Yorck-Herald* de Nueva-York, del 2 de Mayo, del cual sacamos estas noticias, dice que era general la opinion en todas partes, que la guerra estaba ya concluida con los sucesos qué acabamos de referir.

La pacificacion promete ser segura y rápida. El gobierno espidió ya órdenes para reducir los gastos del Estado en mas de un millon de pesos por dia, y aun se trata de hacer reducciones mayores.

El presidente Johnson habia removido ya las restricciones puestas al comercio, lo que influirá sin dúda mucho para quitarle las trabas que lo amenazaban de una gran paralizacion.

—El proceso contra los asesinos de Mr. Lincoln y los conspiradores, estaba entablado ante los tribunales y seguia su curso. La mayor parte de los testimonios requeridos por la ley estaban en manos del fiscal.

— 150 oficiales con 1,000 hombres, al mando de Morgan, habian capitulado rindiéndose á Hobson.

El dia siguiente, 1,200 rebeldes se antregaron al mismo general.

Cada dia, á cada momento, tienen lugar semejantes actos de sumision.

— Los ciudadanos de Filadelfia habian comprado una casa para regalarla al general Grant. Dicha casa con muebles y todo costó 150,000 $.

— El mismo diario hace una relacion del estado de profunda miseria en que se encuentra la poblacion de Richmond. Es un cuadro verdaderamente desgarrador, que muestra cuán horribles son los males causados por la guerra civil.

Será preciso muchos esfuerzos y grandes sacrificios para volver á levantar aquel desgraciado pueblo.

Mientras tanto, los pocos ambiciosos quo iniciaron la revolucion, han sabido poner á salvo una gran fortuna, que irán á disfrutar tranquilamente en otro pais, mientras que sus adeptos se han sacrificado por ellos.

—Jefferson Davis, habia conseguido escapar, fugándose para Méjico, segun dicen.

Fiestas en Florencia.

La Nazione de Florencia, publica el programa de las fiestas que debian celebrarse en la nueva capital del reyno de Italia, los dias 14, 15 y 16 de Mayo, en honor del VI.º aniversario secular del Dante, y del cual podemos anticipar algunas de las principales disposiciones.

—En la plaza de Santa-Croce, será inaugurado el monumento nacional elevado á uno de los mas grandes poetas del mundo, Dante Allighieri.—La ciudad será embanderada; el camino recorrido por la comitiva y las plazas principales serán adornadas con columnas, estátuas y trofeos; el pórtico de los Uffizii será elegantemente adornado.

Desde las diez de la mañana del dia 14, la comitiva se pondrá en marcha procesionalmente y vendrá á tomar asiento en el recinto preparado para recibirla en la plaza, donde se descubrirá solemnemente la estátua del Dante en medio de las músicas y repiques del Palazzo-Vechio. Un discurso será pronunciado, y acta oficial levantada de la inauguracion. En la noche, grande iluminacion y conciertos con coros en la misma plaza.

El 16, gran distribucion de socorros á las clases menesterosas y gran funcion en el teatro con los cuadros vivos, y declamacion de los trozos mas escogidos de la *Divina-Comedia*.

FOLLETIN DEL DOMINGO

I

Algo de extraordinario debe de pasar en la ciudad de los cielos.

Sus calles están casi tan oscuras, nebulosas y desiertas, como las calles de Montevideo.

Hace mas de dos semanas que no vemos atravesar en ellas esas preciosas nubes de flotantes velos y de azulados vestidos, que forman el encanto de los cielos.

Hace mas tiempo quizás que no asoman al balcon del horizonte, las rosadas nubes del crepúsculo tan deliciosas á la vista.

El Sol (ese gobernador celeste) si acaso se pre-[illegible] lo hace, envuelto en una pesada boa de invierno; con un semblante mas grave y taciturno que el de nuestro Gobernador Provisorisimo.

A la noche el mismo espectáculo se renueva con diferentes formas.

El cielo sigue desierto.

De tiempo en tiempo, una estrella se presenta, pasea su mirada, y al verse sola, sin amigas ó sin amantes ¿quién sabe? desaparece entre las sombras.

La luna, pálida, presurosa, sofocada, atraviesa su camino envuelta en espesos velos, como si fuese á una cita misteriosa.

A ratos, innumerables gotas de agua vienen á empapar la superficie de la tierra.

Es el llanto de las nubes que lamentan su reclusion y se llenan de duelo al recordar sus triunfos del verano.

De repente se oye un ruido sordo y vago que algunas veces se prolonga y se repite largo rato.

Es la tos de ese viejo tísico llamado el invierno.

Un aire húmedo y frio recorre nuestras calles en la noche.

Es el suspiro de las estrellas que se alejan.

El Cerro mismo se muestra pensativo en presencia de ese cuadro. Una nube de tristeza empaña su soberbia frente. Su manto de esmeralda parece que pierde los colores.

La naturaleza entera llora sobre la tumba del verano.

El amor le acompaña en su duelo. Oh! esas noches de luna del estio! El astro de la noche derrama una luz bastante clara para que los amantes se vean, bastante débil para que los demás no *vean* ó se crean autorizados á no ver.

Un balcon, una ventana se encargan de realizar el pensamiento de Mármol.

> Se hallarán pabezadas de coronas,
> Glorietas do no quepan tres personas.

No hay nada mas caloroso que esas sombras que rodean á los amantes en verano.

Por otra parte, hay algo mas *frio* que esa rueda de personas alrededor de un fuego centelleante, iluminado por una lámpara que deslumbra?

Nadie sabe que hacer con los pies y con las manos, cosa que sin duda no sucede en el balcon ó en la ventana. La conversacion es general, todo se hace en *sociedad*.

En este sentido, soy un decidido partidario de la *division del trabajo*.

Apoyado! diria con entusiasmo el Secretario de un ilustre general.

A propósito del jóven Secretario: es tanta su adversion por el invierno, que ha decidido, como ustedes ya lo saben, ir á disfrutar del clima delicioso del Paraguay.

El sacrificio es grande. Irá confundirse con esa familia de esclavos que vegeta en el desgraciado pueblo, dejando en nuestras playas una familia de soberanos, una familia de *Reyes*!

Ademas, tiene algo de cruel esa ausencia que viene á defraudar tantas risueñas esperanzas.

¡No importa! Estamos seguros de que el interesante secretario, esclamará á su partida con el corazon despedazado:

Filosofia, reyes!

II

Una gota de agua cayendo sobre el cristal de mi ventana (cosa singular!) ha fecundizado en mi cabeza todas esas *flores* que acabo de regalar á Vdes.

Llegado aquí, me siento en le dolorosa necesidad de volver al terreno de la vida, es decir, de empezar á escribir la biografia de la semana.

Necesito decir algo; y es tan fácil y agradable hablar sin decir nada!

Ese fué el gran talento de Oliverio Cronwell:

> Hablar como un francés en las tribunas
> Y dejar á los lores en ayunas.

Esa es la táctica de otros muchos tribunos que no son ingleses; ese el secreto de la turba multa de nuestros poetastros; esa es la condicion *sine qua nom* de nuestros oradores populares, Vazquez Sagastume á la cabeza; y ese en fin el recurso salvador de los folletinistas domingueros.

¡Y qué bien lo conoce *Cuasimodo*! ¡qué admirablemente lo desarrolla *Calengo*! ¡con qué perfeccion lo maneja el nunca bien ponderado *Otsugua*!

Empiezo, en fin.

El elaborado, el fabricado concierto, despues de innumerables percances, salió á luz el sábado de la semana pasada, lo que sin dudá no es una noticia nueva para ustedes.

Lo digo solamente, para probar que el concierto no entra en los limites de mi tarea semanal; que está tan lejos de mi jurisdiccion *como un tratado de estradicion de criminales lo está de un Ministerio de Hacienda*.

Sin embargo, sucede que mientras el concierto mismo escapa á la observacion de mis miradas, sus resultados, sus consecuencias eventuales, se presentan á mis ojos como un fecundo tema.

Es un árbol de la quinta del vecino cuya ramage cae sobre mi terreno. Estoy en mi derecho al arrancar sus frutos.

En efecto, hed aquí que dos dias despues de verificado el concierto, aparece en las columnas de *La Reforma* (signo alarmante) una carta sobre la filarmónica *soirée*, de una señorita Luisa á una señorita Dorotea; una carta familiar en que se decia muchas cosas que las muchachas conversan cuando estan solas y muy solas.

El hecho era grave....

Violacion de correspondencia! dice encolerizado nuestro gefe de policia, y al punto el editor de la *Reforma* entra bajo la boveda del Cabildo para purgar su delito.

Al dia siguiente, es cierto, el criminal era puesto en libertad; pero el *principio se salvó*, *la violacion* fué castigada, aunque no con una pena bastante severa, segun la benevolente *Tribuna*.

Este es, en resumidas cuentas, el incidente mas notable, el recuerdo mas importante que ha dejado entre nosotros el concierto policial.

III

El domingo tuvo lugar *una de las últimas* funciones que piensa dar entre nosotros el afamado Paul Julien, antes de entregarse (segun la voz del pueblo) á las delicias de esa Capua llamada matrimonio.

La concurrencia no era numerosa; y esta, como todas las cosas, tiene su razon de ser.

La gente se dirige á Solis arrastrada por la merecida fama de que goza Paul Julien, seducida por los recuerdos halagüeños que cada nota del inspirado artista imprime en el alma. Al llegar á la puerta del teatro, la gente retrocede espantada.

Un espectro se levanta en el proscenio de Solis. La familia Escudero aparece al compás de una graciosa danza española.

¡Oh tú, *Revista Literaria!* reformadora de todas las costumbres, enderezadora de entuertos, paladin de todas las reformas concebidas y por concebir; tú que amenazas cambiar las leyes del universo entero, ¿qué haces que no levantas tu voz *varonil* para protestar contra ese sarcasmo que la familia Escudero lanza á las gloriosas tradiciones del *baile*?

¿Duermes, *Bruto*?

En cambio, Gravroche *protesta* por vosotros de la manera mas solemne, salvo que ante la inutilidad de sus esfuerzos tenga que desistir de la protesta, como el Redactor de la *Tribuna* de su apelacion ante el jurado.

¡Qué pareja de baile, lectoras!

Figuraos un matrimonio que en vez de entregarse á los placeres tranquilos de la vejez, se lanza con todo el furor de nuestros leones á las evoluciones atrevidas de un baile, mas rápidas quizás que las evoluciones del ejército brasilero!

No es la sombra de Banco lo que hace huir á los espectadores: es el coro de Brujas del Macbeth.

El matrimonio Escudero tiene todavia un recurso que puede salvarle. Llame á propuestas, arroje los escombros, refaccione su fachada y preséntese al publico de Montevideo teniendo cuidado de cambiar de nombre para no caer en el mismo error y desengaño en que ha caido la *ex-República* (diario.)

IV

¿Quieren ustedes representarse la funcion del jueves en San Felipe?

Pues bien, figurense vdes. el antidiluviano monumento del Sr. Figueira, con sus *arañas* y telarañas: dos *niñas* y tres *personas* en la cazuela: los músicos en la platea y en fin, un palco con media docena de *leones* de *dandys* famosos, TRUCULENTOS, como diria uno de ellos levantando el descarnado brazo.

En el proscenio, lo mismo de siempre. Las Torales llorando, Enamorado ronco, Cuello perlático, Chezo cadavérico. Cubas magnifico.

Esos son, en resúmen, los cuadros teatrales de la semana, cuya biografía se me ha confiado.

Ahora, pasando á otra clase de funciones y plagiando á un alcalde que decia:

> No hay campanario en la aldea,
> Pero el albeitar nos cura,

yo diré:

> No hubo toros el domingo,
> Y hubo el miércoles un jurí.

El resultado ya ustedes lo saben.

Ciento cincuenta pesos de multa, *ainda mais* las costas y costos con intereses capitalizados, y alguno que otro *gaitito* por via de suplemento, todo en obsequio de la *Reforma Pacífica*.

Es una *manifestacion judicial*.

Ha habido otras muchas funciones por este estilo, pero seria inútil y enfadoso referirlas en mi folletin.

Hablemos de noticias.

Montevideo, ese Imperio de la hermosura, aumenta cada dia con nuevos y poderosos vasallos.

Una interesante familia descendiente de *reyes* y que conserva en todo su esplendor la nobleza de su cuna, ha dejado al fin la helada escuridad de nuestras quintas, para vivir entre la luz y la alegria de la ciudad. La corte de esas *reinas* está de felicitaciones.

Otra apreciable familia de un ilustre emigrado oriental, ha venido despues de algunos años de ausencia á visitar las playas de su patria.

En los primeros dias de su llegada, el cambio de clima, talvez, quebrantó la salud de las delicadas vírgenes. Afortunadamente ya empiezan á presentarse á nuestras miradas ávidas de conocer esas bellezas, cuyo nombre habia traido hasta nosotros el éco de una merecida fama.

Se habla mucho de casamientos próximos.

Altos personajes del Gobierno figuran en esas habladurías del mundo; así es que Gravroche no se siente con valor para difundirlas en su crónica.

¡Es tan terrible en estos tiempos una acusacion fiscal!

Para concluir presentaré á Vdes. un problema de conjeturas, que segun el director de un periódico literario procupa la imaginacion de un íntimo amigo suyo.

—¿Qué es mejor: el estudio de los descubrimientos de *Orfila* ó un paseo á las cuchillas pintorescas de *Arequito*?

GRAVROCHE.

Posdata.—Leo mi folletin por última vez en la imprenta, y me dan unas verdaderas tentaciones de llevarlo á disfrutar de la tranquilidad de mi mesa.

Sin embargo, ahí lo tienen Vdes.... y ya no hay remedio posible.

Me consuelan estas palabras del Bibliotecario Público á uno de los redactores de la *Revista Literaria*: Escriba Vd. cualquier cosa; de todos modos nadie lo lee.

Vale.

Ademas habrá carreras, Exposicion en el palacio Pretorio, apertura del museo de *Miguel-Angel* Buonarotti, sesion extraordinaria de la Academia de la Crusca, etc., etc.

Carreteras Españolas.

La longitud de las carreteras españolas ha aumentado en el espacio de seis años 9,942 kilómetros á 15,540.

Relacionada esta última cifra con el territorio nacional, resultan existir á fines de 1863, 26,71 kilómetros de carretera por cada 1,000 kilómetros cuadrados de superficie.

En las provincias, esta proporcion varia desde 119 kilómetros por 1,000 cuadrados de superficie que presentaban las carreteras de la provincia de Logroño hasta 3 por 1,000 en que se encuentran las de Armería.

Los gastos de nueva construccion ascendieron en el año 1862 á 150 millones de reales, los de reparacion á 23 y los de conservacion á 25.

Los productos de los pontazgos que en 1840 consideraron en 6 millones de reales, en 1862 ascendieron á quince millones.

Verbosidad.

A propósito de un reciente discurso de Thiers, en el Parlamento Francés, se publicó una curiosa estadística de la facilidad de espresarse los principales oradores.

En la opinion de un taquígrafo, Thiers es el que habla mas lijero despues de Dupin. Este llena por minuto 24 líneas del *Moniteur* y Thiers 22. Es un guarismo gigantesco, así es que es muy difícil taquigrafiar la palabra de esos oradores. Despues de ellos se puede admitir á Mr. Rouher, que dí por minuto 18 ó 20 líneas del *Moniteur*; Julio Favre llega á 15 y Julio Simon á 14 líneas.

Estos esclarecimientos amplificados, darian tal vez una curiosa tarifa de volubilidad parlamentaria.

Montaña de hierro.

Se ha descubierto en la américa del Norte, en las márgenes del Lago Superior, que está á la vista del Canadá, á 70 metros de un lugar denominado el Salto de Maria, una verdadera montaña de fierro, con 200 metros de alto y 12 á 15 quilómetros de ancho, la cual contiene en la superficie 60% de metal de rara pureza.

Si es exacto, á los 4 ó 5 metros de suelo, cómo no abundará cuando la esploren interiormente, puesto que segun las mas positivas nociones de mineralogía, la riqueza y mérito del fierro se aumenta á medida que se penetra mas profundamente en la tierra.

Servicio fúnebre.

El 9 de Abril ha sido celebrado un solemne *requiem* en la iglesia catedral de Belgrado, por órden del príncipe Miguel, en conmemoracion de los grandes servicios prestados á la nacion Serba por Mr. Ricardo Cobden, el célebre economista promotor del libre-cambio en toda la Europa.

Una Brigante.

El diario *L'Italie* de Nápoles, anuncia que la brigante Maria Pagnotta, manceba del brigante Nicolás Giammarino, acaba de ser prendida y encarcelada. Esta mujer era muy conocida en el *Mel Jese*, donde, durante dos años y disfrazada de hombre siguió á su amante. La han visto en muchos combates, á caballo, á la cabeza de los forajidos mandados por Nicolás, animándolos á la pelea y exaltándolos á la matanza.

Se imputan varios crímenes á esa mujer bárbara, acusándola de diferentes asesinatos perpetrados por ella misma y con sus propias manos.

Corridas en Roma.

Leese en el *Siecle*.

En las corridas efectuadas ultimamente en Roma, el caballero que montaba el caballo del príncipe Doria, Mr. Spiers, vestia los colores italianos. A su vista la multitud prorrumpió en frenéticos aplausos que aumentaron cuando se supo que el vencedor era el *Sportsman* tricolor.

Ni el mismo vencedor de Derby recibió jamas tan gran ovacion.

La Reina de Nápoles tuvo el discernimiento de recibir á Mr. Spiers y honrarlo con un ramo, pero Monsieur Matteuci en su calidad de Gobernador de Roma y de Monseñor, no se resolvió á mostrarse tan espiritual y hé aquí que se dirige al Cónsul ingles para que este pida esplicaciones á Mr. Spiers; pero no pareciéndole estas suficientes aun, fué consultado el cardenal Antonelli, el que respondió formalmente. Mr. Spiers partirá dentro de veinte y cuatro horas.

Entre tanto, como no se expulsa tan fácilmente á un ingles, cuando se creyó que este preparaba su equipage, participaron, al Cardenal Antonelli, que iva á ser fijado en todos los hoteles de la ciudad el aviso siguiente:

«Se ha de verificar en el consulado ingles una «reunion de súbditos ingleses, para decidir cómo «se debe proceder ante la órden injusta é ilegal, «impuesta á nuestro compatriota Napier Spiers, de «salir de Roma dentro de 24 horas.

«Si el Cardenal no reconsidera su determina«cion se pedirá á Mr. Odo Russell, que autenti«que la resolucion de sus compatriotas, suben«tendido que si el gobierno considerare ilegal «esta reunion, se acudirá al gobierno ingles.»

«El Gobierno Romano propone un acuerdo: M. Spiers saldrá de Roma, volverá concluidas las 24 horas, y no se efectuará el *meeting*. Reusan los ingleses representados por lord Vane.

« No osaria aparecer en cualquier club de Lón« dres, dice S. S., si en mi calidad de Par de In« glaterra y de principal súbdito inglés en Roma, « no protestase contra la monstruosa injusticia, « practicada contra uno de mis compatriotas. »

Una hora despues, el cardenal Antonelli consideraba muy satisfactorias las esplicaciones de M. Spiers y retiraba la órden de partida».

Glorias Italianas.

En este momento, cantidad de suscriciones están abiertas en toda la Italia para objetos que tienen un sentido verdaderamente colectivo, es decir nacional: por ejemplo, una tiene por fin la edificacion de un monumento á la memoria de Beccaria, autor del *Tratado de los delitos y de los castigos*; en Florencia, se va á levantar una estatua al Dante, y celebrar su aniversario centenar con gran pompa: nació el 16 de mayo de 1265; en Milan una comision está encargada de proponer la creacion de un monumento que recuerde la Batalla del 29 de Mayo de 1176, por las célebres compañias comunales del *Carro* y de la *Muerte*.

Tantos homenajes prestados á tan grandes recuerdos, son de buen agüero para la unificacion de la patria italiana, pues las glorias del pasado son para las naciones una garantia del porvenir.

La mortalidad en los ejércitos.

Mr. Chenu acaba de presentar á la academia de ciencias de Paris, una estadística completa relativa á la campaña de Oriente, que contiene el exámen de las operaciones cirujiales hechas sobre todos los heridos del ejército. Hasta ahora, dificultades insuperables no habian permitido hacer un trabajo semejante con toda exactitud sobre los ejércitos en campaña; Mr. Chenu acaba de llenar este vacío, lo que es un hecho inmenso, capital.

Sentimos no tener esas apreciaciones á la vista para comunicarlas á nuestros lectores, bastará saber que, segun la Revista científica que extractamos aquí, queda averiguado que esta obra demuestra cuales son los horrores de la guerra, y mas especialmente dice, *para los que mueren de enfermedad*, mas bien que para los muertos por las balas.

Segun eso, no debemos estrañar lo que aquí pasa entre nosotros para el ejército brasilero en campaña—la mortalidad que esperimentan sigue la dura ley comun... de la guerra, aun sin pelear.

Manila.

—Un despacho telegráfico de Manila, publicado el 23 de Abril, anuncia que un nuevo incendio habia destruido 40,000 quintales de tabaco, es decir 10,000 fardos que, representan un valor de un millon de pesos.

Egipto.

[illegible]

Noticias estadísticas de la isla de Cuba.

[illegible]

Industria nacional chilena.

[illegible]

que se han colocado á la vista del público.

1 Seda natural, cada hebra compuesta de 10 pelos del capullo.
2 Seda desgomada y blanqueada.
3 Seda deslleeada y teñida, compuesta de 320 pelos del capullo.
4 Seda torcida para coser, compuesta de 110 pelos del idem.
5 Seda de cordon para tejidos de crochet, compuesta de 360 pelos del idem.
6 Flecos de seda trabajados con la seda.
7 Cordon de seda, idem idem idem.
8 Ligas de seda, idem idem idem.
9 Alamar de seda, idem idem idem.
10 Flecos de felpilla, idem idem idem.
11 Cinta de seda borlon con moaré, tejida con seda núm. 4 y 5.
12 Bolsa platera tejida con la seda núm. 5.

Nuevo Banco Chileno.

GARANTIZADOR DE VALORES.

Del *Araucano* de Chile, transcribimos la noticia que resulta de un *Informe fiscal de Gobierno* que va á continuacion, y esplica el objeto de este nuevo Banco.

Helo aquí:

Exmo. Señor:

El Fiscal ha examinado los estatutos que se presentan á V. E. para su aprobacion, cuyo fin es crear una sociedad anónima con el nombre de *Banco Chile Garantizador de Valores* y puede asegurar á V. E. que instituciones de esta especie estan tan bien calculadas, bajo un plan tambien organizado, épocas en que los intereses individuales se encuentran mejor garantidas, ni que sean llamadas á prestar tantos servicios á la industria.

Respecto de este último punto, bastará decir aparte de sus beneficios peculiares que ligado el Banco á la sociedad *El Porvenir de las Familias* y comprendiendo entre sus diversos objetos el de facilitar el pago de las obligaciones contraidas por ella y el entero en sus arcas de las acciones suscritas en el estrangero, es este un medio seguro de aumentar los capitales que han venido á fomentar la industria nacional.

Refiriéndome á mi informe del 5 de Noviembre de 1855 (época de la creacion social de *El Porvenir de las Familias*) juzgo inútil el estenderme hoy en la enumeracion de los beneficios que de esta clase de sociedad resulta á las naciones, tomando ejemplos de instituciones parecidas que sin haber llevado á tan alto grado, como esta, la equidad y la justicia y sin las garantias que ofrece *El Porvenir de las Familias*, han proporcionado á la Inglaterra la inapreciable ventaja de llevar á la circulacion activa la enorme cantidad de novecientos quince millones de pesos, como producto de las economías de mas de dos millones de imponentes que en su mayor parte quizá hubiera permanecido sin movimiento ó se hubiera consumido improductivamente.

Este hecho se ha realizado en Chile, talvez en una escala proporcionalmente mayor, atendido al tiempo corrido y al número y fortuna de los habitantes de las Repúblicas vecinas que se han escrito é introducido, hasta hoy, mas de *quince millones* de pesos fuertes 15,000,000.

La sociedad del *Banco Chileno garantizador de valores*, es anónima y por un millon de $ fuertes en acciones de á mil pesos fuertes cada uno: se compone de catorce miembros que forman los estatutos y de las demas personas que quieran adherirse á ella: su duracion es de cincuenta años; el domicilio Santiago pudiendo establecer sucursales ó agencias pagaderas en cualquier punto de la República ó del estrangero con noticia del Superior Gobierno.

Telégrafos Europeos.

La conferencia telegráfica reunida en Paris, ha terminado ya el exámen del proyecto de convencion internacional. Las principales reformas que se introdugeron en el régimen actual serán: supresion de las zonas y de la adopcion de una tasa uniforme para cada uno de los paises de Europa, el franco será la unidad monetaria para las tarifas internacionales, se prescribirá la cifra secreta para la correspondencia, finalmente se harán reducciones considerables en las tarifas internacionales actualmente en vigor.

Telegrafía americana.

El ministro norte-americano, cerca del Gobierno de Chile, ha anunciado á ese Gobierno la próxima llegada á Chile de un enviado encargado por el Agente comercial de Estados Unidos en el rio Amoor, Sr. Collins, para entenderse con los gobiernos Sud-Americanos, respecto á la construccion de una gran línea internacional de telegrafía eléctrica.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

el uso del tabaco; pero los fumadores son incorregibles. Han fumado mas en 1864 que en 1863, y la progresion irá aumentando, si no por otra causa, por espíritu de contradiccion.

Un médico distinguido, M. Emilio Decaisne, ha presentado á la Academia de Ciencias mas de *veintiun* casos de *intermitencia* del pulso entre *ochenta y ocho* fumadores, sin lesion orgánica del corazon: *nueve* de estos se quejaban al mismo tiempo de dijestiones difíciles: *seis* habian notado la alteracion de su pulso, hacia mucho tiempo, sin que esta observacion les hubiese inquietado; los *doce* restantes nada habian notado. *Siete* de estos enfermos sanaron completamente de los desórdenes del corazon en menos de un mes, con solo privarse de la pipa. Estos diferentes casos han sido observados en hombres de 27 á 42 años de edad, todos hilanderos ó canteros de Mello, Cirés les Mello y Saint-Wart (Oise.)

Si se considera que ninguna de las personas examinadas por M. E. Decaisne ha tenido lesion orgánica del corazon; que el mayor número de ellas no ha estado bajo la accion de las causas comunes que favorece la intermitencia de los latidos de este órgano, y que en fin, casi todos sanaron con solo dejar de fumar, se puede inferir que el tabaco ejerce una accion alterante en las funciones del corazon. M. Decaisne llama á este estado particular *narcotismo* del *corazon*; que está caracterizado por la intermitencia de los latidos de este órgano y de la *arteria radial*, fenómeno que cesa algunas veces dejando de fumar.

Mr. Graos, sábio profesor de clínica en la Universidad de Dublin, ha hecho las mismas observaciones que el Dr. Decaisne sobre los malos efectos del tabaco.

El pergamino.

La invencion de la vitela ó pergamino, remonta al siglo III° antes de la era vulgar.

Los Tolomeos de Egipto, sucesores de Alejandro envidiando el esplendor que distinguia á la biblioteca de Pergama que amenazaba eclipsar la de Alejandria, prohibieron la esportacion del pápiro, en que se escribian todos los libros manuscritos y copias. Atala, rey de Pergama, uno de los mas ardientes bibliósticos de la época, buscando los medios de reemplazar al pápiro que faltaba mando fabricar, en el año 287 antes de J. C. los primeros pliegos de vitela conocidos; así es que la ciudad de Pergama dió su nombre al pergamino.

En el año 1400 los libros, manuscritos por supuesto, se vendian de 50 á 150 ps. el ejemplar.

El primer libro impreso, despues del descubrimiento de Gutemberg, fué una edicion de la Biblia, en el año 1462, los caracteres que se usaban entonces para ese objeto eran de madera. El segundo libro impreso fué el *de Officüs* de Ciceron.

La impresion de los libros clásicos en Rusia no remonta á mas del siglo XVIII°; una edicion del Cornelius Nepos fué publicada en Moscou el 20 de Abril de 1725.

Cuadros Españoles.

—Se van á remitir á la esposicion de Dublin 13 cuadros de particulares y 35 del Museo de Madrid, Entre estos, se cuentan: el D. *Fernando el emplazado*, de Casado; el *Testamento de Isabel la Católica* de Rosales, la *Educacion de los hijos de los reyes católicos*, de Lorenzo; el *Descendimiento*, de Valdivieso; los *Amantes de Teruel*, de García Martinez; el *Viaje de la Virgen á Efeso*, de Hernandez; *Entierro de santa Cecilia*, de Madrazo (D. L.); el *Saul*, de Vera; *Cristóbal Colon en el convento de la Rábida*, de Gano, y otros de Fierros, Gonzalvo, Llanos, Haez, Rico y de algunos de nuestros mas conocidos artistas.

139 años.

Una carta de Wisconsin (América) anuncia la existencia de un individuo llamado José Crilé, el cual se dice el hombre mas viejo de la tierra. Segun esa correspondencia, este patriarca es un francés nacido en una pequeña localidad en las inmediaciones de Joetot. Su certificado de bautismo le dá 139 años; hace un siglo que reside en Winconsin.

Se casó por la primera vez en Orleans á los 109 años. Algunos años despues, se estableció en Priairé du Chien.

Antes de la guerra de la revolucion, se empleó en llevar cartas entre Prairé du Chien y Green Bay.

A los cinco años años fué llamado como testigo al tribunal civil del lugar, á propósito de un título de propiedad que implicaba indagaciones sobre hechos ocurridos hacia 80 años.

Actualmente reside en Portage City, con una hija de la tercera mujer, de mas de 70 años.

[illegible]

Dionisio Papin.

[illegible]

Datos Curiosos.

[illegible]

Pronósticos del tiempo.

[illegible]

tiempo en la prision, aunque fácilmente podia haber conseguido su libertad.

El coronel Stewart—Jugaba frecuentemente con Lord Stair, que era mui apasionado de este juego; pero un mate improvisado le llenaba de tanta cólera, que repentinamente tiraba á su adversario un candelero, ú otra cosa cualquiera que hallase á mano, por cuya razon el coronel siempre tenia el cuidado de ponerse de pié, y hechar á huir al ángulo mas distante de la pieza, cuando decia:—«Jaque-mate, Milord.»

GACETILLA

Los 300 fusiles—Este asunto está suficientemente discutido y alumbrado con las publicaciones que se han hecho.

Pero todavia falta lo principal, y es que venga pronto el monis para tranquilizar al reclamante que desespera ya de la justicia.

¡Pues no faltaba mas que hacer perder un tiempo precioso en informes que pudieran evitarse!

Para el 15—La reunion de la Guardia Nacional ha sido postergada para el 15, dia muy aparente para servir á la patria cuyas recompensas morales no reemplazan á los frutos del trabajo cuotidiano, con rarísimas excepciones.

Ese cambio de dia es un nuevo y espléndido triunfo de la gacetilla.

Permítasenos que nos alabemos, ya que nadie se ocupa de hacernos justicia.

Los porotos—Hablando de los porotos supone maliciosamente un diario bonaerense que por ellos nos habrémos visto mas de una vez en sérios aprietos.

Figueroa incurrió en el mismo error al decir que

Sin un buen aliño los porotos
Causan sus compromisos y alborotos.

Las investigaciones de los hombres científicos han venido á destruir esa falsa y desfavorable opinion.

Segun el análisis que leemos en un periódico francés tratando de los inconvenientes de ciertos alimentos vegetales muy vulgarizados, resulta que los porotos son completamente inofensivos y que algunos incidentes desagradables que puede ocurrir pocas horas despues de comerlos, solo deben atribuirse á la disposicion particular del individuo.

En esta certeza pedimos al colega una rectificacion y exhortamos á los amantes á preferir los porotos sobre cualquier otro vejetal.

D. José M. Rosete—Este señor nos hace saber que ninguna parte tiene en la redaccion del *Diario de Noticias de la tarde*.

El origen de esta declaracion es un suelto que dimos ayer, en el cual ha creido herida su susceptibilidad.

Aunque particularmente le hemos manifestado su error, nos es muy grato publicar estas líneas en la esperanza de q' ambas cosas llenarán el objeto que se proponia en su *rectificacion*.

El general Moreno—Ha hecho bien en no dudar de la lealtad del *Siglo*, en cuyas columnas si aparece una noticia equivocada, lejos de insistirse en el error se rectifica.

Anteayer sucedió esto respecto del general Moreno, quien publica estas líneas en *La Reforma*:

Declaro no haber estrañado, ni pasado la nota á que se refiere el *Siglo*. En cuanto á la devolucion de fondos, los adjuntos documentos esclarecen la verdad.

Repetiré lo que dije al gobierno al presentar las cuentas: «Los 450 pesos que existen en mi poder, no fueron entregados al Sr. General D. Servando Gomez, (como los 3700 que recibió) porque habian sido prestados á varios gefes con cargo de devolucion y aunque no lo han hecho, no declino mi responsabilidad, y esa suma está á disposicion del Gobierno.»

Son esos 450 pesos y mas *tres* de saldo de cuentas los que he entregado en Tesorería.

No dudo de la lealtad del *Siglo* que rectificará la publicacion á que me refiero.

Aprietos de una señora—Daban las dos y media de la tarde en el reloj de la oficina....gusta el estilo? Si? Pues continúo.

En los momentos que marcaba la fatal aguja la hora que se perdia para nosotros, una señora, madre de dos preciosas criaturas que la acompañaban, pasaba por delante de la imprenta, ufana con el par de pimpollos que llevaba.

Pero la pobre señora no podia sospechar el fracaso que debia sucederla.

No sé como, ni hasta ahora me puedo esplicar la causa, pegó un feroz tropezon al mismo tiempo

[illegible]

Es el premio de la virtud á la virtud, del talento al talento.

Quien será el heredero?—Esto es un hecho.

Todavia existe en su empleo el secretario de la comision de Salubridad Pública y ya un crecido número de individuos se disputan el patrimonio que debe dejar al lanzarse á la gloriosas fatigas de la guerra.

¡Si Vdes. supieran los secretos trabajos, las maquinaciones jesuíticas que cada uno de los pretendientes emplea para clavar sus garras en la codiciada herencia!

Es tal el cúmulo de compromisos que ha contraido cada uno de los miembros de la Comision, que para evitar todo resentimiento, se ha resuelto dejar á la suerte la eleccion del futuro secretario.

Al efecto en una de las próximas sesiones el portero de la Junta se encargará de llevar los globos de la Lotería Pública; el comisario de la seccion asistirá al acto, y para mayor formalidad y validez, un escribano matriculado constatará el resultado de la singular Lotería.

Entre tanto el actual secretario frunce el ceño, y segun la voz pública, se resiste á renunciar á la efectividad de su empleo.

Alerta los presuntos herederos!

Mortalidad—Junio 10. Bruno Acosta, oriental, 7 años; Melchor Larrosa, idem, 55 idem, casado; Juan Sayago, idem, 24 idem, soltero; Pedro Caetano J. Godoy, brasilero, 20 idem, soltero; José Gimenes, oriental, 2 meses; Márcos Nono, idem, 2 idem; Amelia Libarona, idem, 5 años; José Irigoyen, idem, 14 idem; Luis Antonio Chiorza, idem, 4 meses; Juan Tapia, idem, 3 años. Un parvulo, idem, 1 dia; Maria Chele, idem, 19 meses; Florinda A. Costa, idem, 13 idem; Manuel Alveiro Suares, brasilero, 25 años, soltero; Juan Carolino da Silva, idem, 49 idem, idem; José Ramos, oriental, 19 meses.

El Favorit—Este vapor inglés sale hoy para Valparaiso. La correspondencia se recibe en el *Telégrafo* y en el correo hasta las 12.

El *Favorit* creemos que pertenece á la carrera inaugurada por el *Pacific*, entre Liverpool y Valparaiso, pasando por el estrecho de Magallanes y tocando en Rio Janeiro y Montevideo.

El Tévere—Hoy debe llegar ese vapor procedente de Buenos Aires.

Dados de alta—En la órden general del ejército, con fecha de anteayer han sido dados de alta en la Plana Mayor Activa, el general D. Lucas Moreno, en la Plana Mayor Pasiva el comandante D. Constancio Quinteros, y los coroneles graduados Tenientes Coroneles D. Lorenzo Garcia y D. Pio Coronel.

Entierro—Ayer á las tres de la tarde fué conducido á la última morada con todos los honores correspondientes á su clase, el Capitan Ayudante del E. M. G. D. Melchor Larrosa, antiguo soldado del Ejército.

La letrina del Fuerte—Pide á gritos que se saque del lugar en que se encuentra. Eso entendemos que toca al Gefe del E. M. G. y al Sr. Ministro de Hacienda.—Démosles traslado porque el asunto merece ser atendido; de otro modo, la fiebre amarilla va á concluir con todos los empleados, con la guardia nacional que tiene que reunirse cerca del *tigre*, con las infelices viudas cuyos sueldos los reciben á pocas varas de la guarida de aquella fiera, y con los copistas que toman los documentos oficiales para los diarios.

Asilo de mendigos—La Comision de ese establecimiento ha repartido algunas circulares invocando la proteccion del vecindario para sostenerle en las exelentes condiciones en que actualmente se halla.

Creemos que serán muy pocos los egoistas que se nieguen á dar una cuota insignificante con un objeto tan humanitario y en cierto modo económico, porque desde que tienen los mendigos una casa donde gozan hasta de comodidades, no les es permitido andar de puerta en puerta reuniendo recursos.

Don Eduardo Flores—Creemos oportuno el desmentir las voces que hemos oido, diciendo que el jóven D. Eduardo Flores marchará á la campaña del Paraguay por habérselo así ordenado su señor padre el General.

La verdad es esta.

En uno de los momentos en que el general en el seno de su familia descansaba de sus fatigas, el fiel perro Coquimbo lo acariciaba. Entonces el

[illegible]

El mercado de Lóndres—¿Quién faltará en San Felipe despues de haber leido el título pomposo del drama que se representa el domingo?

El mercado de Lóndres, segun todas las probabilidades será mas espacioso y limpio que el nuestro, y esto dará á la gran Comision Extraordinaria el modelo de un futuro mercado.

Ademas ha de ser curioso oir á los verduleros vendiendo sus papas y lechugas en inglés cerrado, sobre todo para nosotros que estamos acostumbrados á oir vender todas esas cosas en Italiano-oriental.

Otro aspecto de la cuestion: á la compañía dramática le conviene en gran manera hacerse la ilusion de que tiene á su disposicion un mercado; y no digo el mercado de Lóndres, aunque fuese el *mercado chico*, porque á juzgar por las entradas de la Boletería, la tal compañía no debe tener ni con que comprar un rábano.

Por todas estas razones es necesario correr á San Felipe esta noche etc. etc. etc. etc.

Literatura—Hoy debe aparecer el 6.° número de la *Revista Literaria*.

Ya está por salir *el petit enfant* del terrible periodo de los siete dias.

Recomendamos á nuestras lectoras la seccion de poesía y en particular las composiciones del General Pacheco y Obes.

El Dr. Castro—Partirá el lunes para Buenos Aires.

SOLICITADAS.

Sobre el empedrado de la Aguada.

Exmo. Señor:

El Fiscal de Gobierno y Hacienda en la vista conferida, de la peticion de D. Estevan Beheregaray, contratista del empedrado de la calle del Cármen, dice:—Que por decreto superior de 31 de diciembre de 1861, fueron declarados los puntos de la Aguada y Cordon, parte integrante de la ciudad nueva. Desde aquella fecha, los vecinos de aquellos puntos ó localidades quedaron sujetos á todos los beneficios y cargos que las leyes acuerdan á la nueva ciudad, sin que fuera necesario una legislacion especial.

Corridos mas de dos años, á contarse desde el decreto antes mencionado, la Junta Económico Administrativa ó Comision Extraordinaria, llamó á propuestas por el empedrado de la calle del Cármen en la Aguada de conformidad con la ley vigente sobre la materia. Nada observaron entonces los vecinos de aquel punto, apesar de la publicidad de los avisos que se insertaron, lo cual prueba su asentimiento á las leyes vigentes.

Fundado en estos precedentes, el Fiscal es de opinion, que los vecinos de la Aguada están sujetos al pago del empedrado, con arreglo á los artículos 3° y 4° de la ley de 14 de Julio de 1855, y por lo mismo que D. Estevan Behergeray tiene perfecto derecho á hacer efectivo el cobro de las cuotas que se le adeuden por el empedrado. En tal concepto, debe pasarse este espediente á la comision estraordinaria administrativa para que preste al empresario el apoyo que necesite y proceda al arreglo que el mismo solicita en sus peticiones.

Montevideo, mayo 11 de 1865.
Plácido Ellauri.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, junio 7 de 1865.

En todo como dice al Fiscal, y el efecto, devuélvase este espediente á la Comision E. Administrativa de la capital, para lo demás que corresponda.
ZORRILLA.

J11—1p. N. 1150.

El Porvenir de las Familias
Y LA BIENHECHORA DEL PLATA

En el número 206 de este diario, se publicó un artículo sobre la «Bienhechora» en que se la colocaba como superior á otras compañías. Desde luego comprendí que el fundamento en que se apoyaba para atraerse protecciones, «diciéndose que su objeto es emplear el fondo de los imponentes en títulos de nuestras deudas, y que es acreedora á la proteccion del público, porque dará valor á la deuda del pais» no estaba previsto ni autorizado por los estatutos de la «Bienhechora».

Habiendo examinado nuevamente esos estatutos, me he convencido otra vez, que tal cosa no se puede hacer, y para ello invito á que se lean sus artículos 6, 7, 10, 32, 34, 35, 36, 38 y 49 en todos los cuales, se habla *de fondo público consolidado* que no puede ser otro que el domicilio de la compañía, puesto que no hay una sola palabra que se refiera á deudas estrañas, ni á inversiones fuera de Buenos Aires, y asi lo prueba el artículo 34 por la manera y circunstancias que prescribe para esas mismas adquisiciones.

N. 1144 *Un interesado.*

Permanente.

EMPEDRADOS.

A quien corresponda se piden que se efectúen los empedrados de las calles del Sud: de lo contrario este invierno tendremos que transitar volando. Esas obras las agradecerán muy particularmente los vecinos y propietarios del Sud que en los grandes [illegible] tienen una dificultad para alquilar sus casas.

j. 9 15 p.

1134.

SECCION COMERCIAL

Buques salidos

EN EL MES DE MAYO PARA EL BRASIL Y HABANA CON CARNE TASAJO.

Buques salidos.	Brasil.	Habana.
BUENOS AYRES.		
Bergantin español Julito	2600	5000
Polacra idem Modestita	2600	5000
Polacra idem Felicia		4800
Bergantin ingles Asia		5200
Zumaca española J. Deidamia	2600	
Zumaca nacional R y C.	2500	
Bergantin goleta nacional Silvina	4000	
Bergantin brasilero Belisario	4500	
MONTEVIDEO.		
Zumaca española Prudente		6000
Bergantin nacional Buenos Ayres	4000	
Bergantin goleta oriental Italia Libre	3200	
Bergantin goleta brasilero Jacuby	3200	
Bergantin brasilero Marinho 3.°	4000	
PAYSANDU.		
Bergantin español Tomas		4300
Bergantin idem Procer		4000
Bergantin idem Ataulfo		7000
Bergantin goleta danes Alma	3000	
Bergantin goleta hol. Gezina Jantje	4500	
GOYA.		
Goleta hanoveriana J. Hermann	3800	
Goleta holandesa E. Nesembrock	3500	
Goleta danesa Dorana	3200	
	46100	41300

Brasil	46100
Habana	41300
Total	87400

Rio Janeiro.

23 de Agosto de 1865.

Harina—Las entradas fueron de 2216 barricas por *Polymnia*, 3340 por *Sympathie*, 2324 por *Elisa Maria*, 1473 por *Hendrike*, toda de Trieste, 540 por *Petrópolis* del Havre y 500 *Zalrila* de Burdeos—Total 9493.

Existencia el 9 de Mayo	21072
Entradas del 9 al 22 de Mayo	9493
Total	30565
Existencia en 22 de Mayo	15509
Ventas en la quincena	15056

La existencia es la siguiente:

Baltimore extra	7445
Fontana	2310
Trieste 1.a calidad	2260
S. S. S. F.	2434
Baron Aine	1030
	15500

PRECIOS.

Baltimore extra	20$000	á	22$000
Filadelfia	19$000	á	19$500
Trieste	20$000	á	23$000
Chile	16$500	á	17$500
Montevideo	17$000	á	17$500
Francia		á	20$000

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 10.

Carrau, 33 damajuanas aguardiente, 45 galones, los 28 80,00; 80 id ginebra 1 galon, uno 0,40.
O. Fray, 25 fardos tabaco 4262 ₶, @ 4,00.
D. y Balparda, 2 pipas aguardiente 203 galones los 128, 80,00.
M. Rubio, 50 caj. almidon 2000 ₶, qq. 5,60.
Guillot, 25 bordalesas vino, una 16,00.
Gowland, 16 caj. quesos 1488 ₶, una 0,16.
Parsons, 19 caj. velas 627 ₶, una 0,16.
Barthold, 15 barricas azúcar refinada, 6251 ₶, @ 1,90.
Brownell, 14 caj. té, 266 id una 0,50.
Gotuzzo, 149 vigas, una 16,00; 30 toesas cedro, una 3,00; 20 doc. varas, doc. 5,50; 32 doc. estacas el 0|00 4,00; 54750 rajas de leña 0|00 0,80; 7 rayos, uno 1,60; 32 doc. caras, doc. 3,50.
Giuliani 25 fardos tabaco 4719 ₶, @ 4,00.
Bemberg y Ca. 1 bolsa arroz 200 ₶, @ 0,90.
L. Domecq, 10 caj. ajenjo de una docena, uno 3,20.
Reissig, 10 caj té 330 ₶, una 0,50; 9 rollos tabaco 992 ₶ @ 3,60.
E. Quincke, 1 caj. 42 doc. vasos, doc. 1,00; 100 ₶ rapé ₶, 0,40; 1 id 100 doc. limas, doc. 0,50; 1 id 48 id aceite id 1,00; 1 id 25 escopetas, una 2,00; 1 id 30 doc. tubos doc. 0,80.
Shaw hnos. y Ca. 1 caj. 48 hachas, doc. 4,00; 1 casco 36 doc. vasos, doc. 0,80; 5 caj. 250 id id una 0,65; 1 id 100,000 tachuelas el 0|00 0,50.
Salgado hnos. 300 damajuanas anis, una 1,40; 50 caj. almidon 2050 ₶, qq. 5,60.
Piñeyro 15 caj. ginebra, 20 doc. una 1,00; 50 damj. id, 1 galon 0,40; 50 id anis, una 1,00.
B. Stokes 50 caj. 2500 ₶ puntas de Paris, qq. 5,80; 7500 id id id, 4,00.
Lewis y Ca. 24 caj. 1440 ₶ chocolate, ₶ 0,30; 21 id 462 id conservas, id 0,30; 500 id legumbres, id 0,20; 20 caj. 20 doc. vino, una 1,80.
N. Farriols 50 caj. ginebra de 1 doc. una 1,00.
Zumaran 50 caj. aceite 4928 ₶, @ 3,60.
Sanguinetti 40 damj. anis, 1 1,40.
E. Martinez 0 Ca. 50 caj. coñac de 1 doc. una 1,60.
Delisle 20 caj. vino tinto, caj. 1,80.
A. Cibils 19 barricas arroz 4087 ₶, @ 0,90.
Laffite 17 caj. sardinas 1700 ¼ entero 0,40.
F. y Gonzalez 4 cuarterolas vino seco 120 gal. los 128 id 65,00.
P. Varela 16 cuarterolas vino tinto, una 16,00.
J. Bell 16 cuñetes clavos de 1 qq. uno 4,00.
B. Sohn y Ca. 3 bolsas té 240 ₶, una 0,50.
Newnham 10 barriles 20 medios id manteca 1080 ₶, 1 0,16.
Mora 100 caj. 3000 naranjas, 100 0,60; 10 caj. vermouth, caj. 4,00.

Aforos de tienda—Dia 10.

Bemberg y Ca. 1 caj. 21 piezas brin 1019 metros, vara 0,15; 1 id 24 piezas lustrina 1222 yardas, vara 0,11; 1 id 112 cobertores uno 1,20; 1 id 10 id damasco lana 328 metros, id 0,35; 1 id 100 id madras, pieza 2,10; 1 id 70 cortes casimir, uno 2,00; 1 id 148 yardas género de poncho regular, vara 0,50; 316 id id id ordinario vara 0,40.
Drabble hnos. y Ca. 1 caj. 150 docena añuelos algodon doc. 0,85.
B. Stockes y Ca. 1 caj. 10 piezas arpillera 1790 yardas, vara 0,12.
Getting hnos. y Ca. 2 cajs. 200 piezas lienzo 4000 yardas, vara 0,12; 2 id 800 ₶ pabilo, @ 8,00.
Rodger hnos. y Ca. 3 cajs. 180 piezas zaraza, pza. 3,30.
Barclay 1 caj. 64 piezas zarazas 1514 yardas, las 25 id 3,30.
Tomkinson y Ca. 1 caj. 72 pares frazadas, par 1,80.
Castagnino 1 caj. 81 piezas loneta 3752 metros las 35 yardas 5,60; 1 caj. 46 cortes casimir uno 2,00; 20 metros paño ordinario, vara 2,40.
Courras y ca. 1 caj. 210 ₶ seda, ₶ 3,20; 1 id 96 doc. pañuelos borra de seda, doc. 2,40; 2 id 192 id id id id 5,60; 1 id 20 id camisas vista hilo, doc. 8,00.
Crome 1 barril 22 docenas cadenas de fierro, doc. 2,40; 1 caj. 50 id agua de Colonia, doc. 0,30; 13 id 96 vidrios huecos, c| 19,72.
Ferber y ca. 2 caj. 20 gruesas naipes, gsa. 4,00; 2 idem 20,000 cigarros, 0|0 4,00.
Barthold 7 bultos 14 piezas lona angosta escura, pa. 6,50.

Descarga á Despacho—Dia 10.

Scarnichia 40 caj. relojes, 13 bultos lámparas, 28 caj. tubos, 1 bulto lienzo—C. Scotti, 11000 baldosas—Gianello, 164 tablas—Giberti, 2 barriles pasta—Bonomi, 2 caj. pagliano, 12 id castañas, 7 pipas vino, 9 balas papel—A. Chiarino 6 quesos, 2 bolsas hongos, 4 barriles conservas, 3 id salchichon—C. y Correa 1090 piezas pino, 240 id id—O. Friay, 25 caj. kerosene—Guillot, 50 caj. kerosene—G. y Gonzalez, 50 caj. kerosene—Varela 30 caj. kerosene—R. y Schiaffino 25 caj. kerosene, 2 id y 69 barricas cigarrillos—Lombardini, 9 caj. kerosene—Fairs y Ca. 69 caj. kerosene—Despouy, 18 caj. fosforos—Parsons 19 barricas azúcar—F. Mora y Ca. 2 caj. conservas, 1 id hongos—Barros 10 tercios yerba—Lesna 1 caj. dulce—Zorrilla 25 barriles y 25 latas pimenton, 1 caj. azafran, 5 sacos cominos 2 caj. ropa hecha—R. Faria y Ca. 25 caj. pasas—Guerra hnos., 450 piezas pino—Decazes y Ca. 10 canastos champagne—Romeu, 6 canastos champagne, 5 caj. sardinas—Etchegaray 2 bordalesas vino.

Descarga á depósito— a 10.

Barros, 4 fardos recados—C. y Pino, 1 rollo tabaco, 160 barricas azúcar—Despouy, 2 cajs. fosforos—R. y Schiaffino, 5 cajs. cigarros—E. Perez, 25 cajs. tichelos—M. Astengo, 123 barricas azúcar—Conceicao y ca., 42 cajas azúcar, 50 dichos orejones—J. Cibils, 181 cajas azúcar—Pinto 212 cajas y 9|2 id azúcar—Martinez, 7 latas pimenton—R. Faria y ca., 125 barricas azúcar, 113 id id—Conceicao, 97 barricas y 9|2 id azúcar, 75 cajas id—Courras, 8 bords. vino, 20 id id—Decazes, 12 cajs. sardinas 1 frasqueras ginebra, 11 bords. vino—Barnett, 22 bords. vino—Fairs, 2 bolsas arroz—Bemberg, 4 bords. vino—B. Marini 11 bultos hilo, 9 cajs. sombreros—Laingembeck. 21 caj. mercs—Durañona, 10 barricas, 5|2 id azúcar, 10 barriles vinagre—Barthold, 600 damaj. ginebra, 92 id anis 400 id aceite.

Despacho de almacenes—Dia 10.

Lacuera, 8 caj. sombreros—Quincke 2 barriles puntas, 1 caj. tubos, 2 id. copas, 2 id. galon, 2 id. vasos, 1 id. limas, 1 id. botones—Posada, 3 bolsas café—Staricio, 2 caj. sombreros—Shaw hos. y Ca. 1 casco ollas, 1 id alcayatas, 1 id. planchas, 1 caj. camas, 1 id. pañuelos, 8 idem vasos—Busto, 10 rollos tabaco—Barbour y ca. 3 caj. madras 1 fardo trué—Bemberg y Ca. 1 fardo brin, 1 id. paño—Mallmann y ca. 6 caj. vasos, 8 id. platos—B. Sohn y ca. 4 bultos té—Tampied, 1 caj. cucharones, 1 id. espumaderas—Scarnichia, 1 caj. hachas—A. Ferber y Ca. 1 caj. zarazas, 1 id. tibet—F. Seyffert y ca. 1 lata casimir—Queirolo, 10 bolsas café—Drable hos. ca. 1 fardo lienzo, 2 idem franela—P. Hall y ca. 1 caj. cuellos, 3 idem zarazas—F. é Issac 2 caj. medias—Sabe, 1 caj. broches—Laborde, 7 caj. 1 casco cartones—Tomkinson y ca. 7 fardos paño—Lafone 1 fardo encomiendas—Courras y fardo tela—Reissig, 10 sacos café.

Reembarco—Dia 10.

Para el Salto—Por Posadas 3 sacos café, 20 idem arroz, 1 cajon alpargatas.
Para Paysandú—Por Duguid y Ca. 1 fardo bayeta; Fulle 6 cajones sillas; Lermitte 20 sacos arroz.
Para el Rosario—Por Lejarza y hno. 213 tercios yerba.
Para la Concordia—Por Farriols 1 cajon hacha; Guerra hnos. 5 cajones fierro.
Para el Paraná—Por Bonomi 12 cuñetes pintura.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 9.

New-York el 2 Mayo y de Pernambuco el 1.° del corriente, vapor inglés *Favorita*, capitan Hall, consignado á Bates Stokes y Ca. en lastre.
Paysandú, vapor trasporte brasilero *Imperatriz*.
Rotterdam, goleta holandesa *Gebroeder, Smit*, á Vieldmann; sigue para Buenos Aires.

Salidas de Ultramar—Dia 7.

Buenos Aires, Salto y Concordia, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, capitan Benito Magnasco, por Miguel Alvares y hno. con pasageros.
Dia 10.—Valparaiso, vapor chileno *Paquete de los Vilos*, por Carlos R. Horne en lastre.

Llevan Balijo.

Para Rio Janeiro saldrá el domingo 11 del corriente á las 8 de la mañana, vapor paquete brasilero *Princesa*.
Para Buenos Aires saldrá el 12 de Junio vapor paquete italiano *Tevere*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde.
Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete frances *Carmel*. La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.
Para Valparaiso, saldrá mañana 11 del corriente, vapor inglés *Favorita*. La correspondencia se recibe en el «Telégrafo» y en el Correo hasta las 12 del dia.

Noticias marítimas

El vapor chileno *Paquete de los Vilos*, entrado á este puerto procedente de Queenstown habló durante el viaje á la fragata americana *Memphis* con destino á este puerto.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SAN FELIPE

FUNCION DE GRANDE APARATO—El Domingo 11 de Junio—El gran drama en seis actos EL MERCADO DE LONDRES—Título de los cuadros:—*Los talleres del Sr. Haslon*—*La Serna de Blarud*—*La venta de las mugeres*—*La deshonra aparente*—*La emboscada*—*Castigo del malvado*—No hay fin de fiesta.

ZARZUELAS—La semana entrante:—PABLITO Y POR SEGUIR Á UNA MUGER—Está en ensayo LOS COSACOS.

Teatro de Solis.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Á BENEFICIO DE

PAUL JULIEN

HOY DOMINGO 11 DE JUNIO.

A la solicitud de varios amigos y de muchas familias, he tomado la determinacion de dar este último CONCIERTO que será á mi Beneficio. La buena aceptacion que han tenido mis anteriores, me hacen esperar que este será bien recibido de este ilustrado público.—PAUL JULIEN.

PROGRAMA.

Despues de la Sinfonía con Orquesta, se representará por la Compañía Dramática la Comedia en un acto, titulada:

HUYENDO DEL PEREGIL....

Gran Fantasía de Concierto sobre motivos de

LA FINDA DE CHAMOUNIX

Compuesta por D. Alard y ejecutada por **Paul Julien.**

BAILE DOS BOSQUES

Por la Señora y el Señor ESCUDERO.

HUIT HEURES (las ocho)

Polka característica compuesta y ejecutada por **Paul Julien.**

LA SEVILLANA

Por la Señora y el Señor ESCUDERO.

SOUVENIRS DE VERDI

(á pedido)

Compuesto y ejecutado por **Paul Julien.**

Concluirá la funcion con la graciosa petipieza en un acto titulada

CANDIDITO

Director de Orquesta el Señor PRETI.

Precios: Palcos bajos y Balcones **5** pesos nacionales, idem altos **4** idem — Lunetas **75** cent. — Cazuelas **30** cent.—Tertulias **30** id. entrada general **medio peso.**

☞ Las personas que no gusten quedarse con las localidades, tendrán la bondad de devolverla á la Boletería del teatro lo mas pronto posible.

NOTA — La Boletería estará abierta desde la víspera de la Funcion á las 10 de la mañana.

A las 7 ½ en punto.

OTRA

Funcion estraordinaria el Martes 13 del corriente.

Por la Compañía Lírica Italiana.

Despues de la sinfonía, se dará principio á la funcion en el siguiente órden:

1° Cavatina de la ópera HERNANI, con coros, por el tenor Manaresi, Giobbe.
2° Dueto de la TRAVIATA, por la Sra. Teresa Sereno y el barítono Inocenti, Cesare.
3° Bolera de las VISPERAS SICILIANAS, de Verdi, con coros, por la Sra. Sereno.
Acto 2°—Primer acto del TROVADOR de Verdi, por la Sra. Sereno y los Sres. Maseresi é Inocenti y coros.
Acto 3°—Último acto de HERNANI, por los mismos.

A las 7 ½ en punto.

Precios los de costumbre.

Las localidades se venderán desde el Jueves en el escritorio Cámaras 117, y en la boletería el dia de la funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De importantes solares, en la manzana núm. 71, contigua á la plaza de Cagancha, al Norte.

No habiendo tenido lugar hasta la fecha la venta de los siguientes solares, á causa del mal tiempo, se venderán precisamente EL LUNES 12 DEL CORRIENTE, á la una en punto, al mejor postor, por liquidacion de testamentería, en los mismos terrenos, de la esquina S. O. de la manzana número 71, de 50 varas de frente al Sud á la calle de la Colonia y 50 varas de frente al Oeste á la del Ibicuy, dividida en 5 solares, á saber:

1° La esquina, de 12 ½ varas de frente al Oeste á la calle del Ibicuy, y 37 ½ al Sud á la de la Colonia, con el edificio.
2° El contiguo de 12 ½ al Sud á la misma, por 37 ½ varas de fondo.
3° El contiguo á la esquina de 12 ½ al Oeste, á la calle del Ibicuy, por 37 ½.
4° El contiguo á la misma área; y
5° El contiguo de 12 ½ por 50.

Por el mismo.

Remate importante de una finca sita en esta ciudad, calle del Cerrito núm. 22, y de un gran terreno formando dos esquinas en la plaza principal de la villa de Canelones á todo precio; por liquidacion de una testamentería.

El 20 del corriente, á la una en punto, se venderá precisamente, al mejor postor y sin reserva, por liquidacion de una testamentería, la casa sita en esta capital en la calle del Cerrito núm. 22, de 9 ½ varas de frente al Sud á la calle del Cerrito, por 50 de fondo—Consta de nueve habitaciones de superiores materiales y en buen estado, 3 patios, manantial, etc.

En seguida—Acto continuo se procederá á la venta del hermoso terreno en la ventajosa localidad, de 35 varas de frente á la plaza principal de Canelones, frente á la iglesia, formando dos esquinas con 100 varas de frente á la calle transversal; contiene mucho material en un gran edificio destruido, algibe, etc.

Advertencia importante para los licitadores—Por el presente aviso los herederos hacen saber que renuncian al derecho de retractacion, á fin de que los licitadores se persuadan que serán vendidos á la mas alta oferta y adjudicados al mejor postor.

La venta de ambas propiedades tendrá lugar en la misma casa, calle del Cerrito núm. 22.

Por Francisco F. Estevan.

De mercaderias.

El Lunes 12 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderias, recientemente introducido; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De averias, con autorizacion de la Colecturia General, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

El Martes 13 del corriente, á las 1 en punto, se procederá á la venta de 3 fardos madapolan averiado, venidos por la barca francesa «Jean Bart, procedente del Havre de órden del Sr. Agente de Seguros, y por cuenta de quien corresponde.

Acto continuo—Para los vidrieros—60 cajones vidrios.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cantidad de artículos de almacen; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 12 del corriente, á las 6 ½ en punto de la noche, comenzará la venta de un variado surtido de mercaderias, merceria, artículos de gusto y fantasía, y demás.

Por el mismo.

De un Café y Fonda, por órden judicial, situado en la calle de los Andes núm. 64 y 66, denominada Fonda Española.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de la 1ª Seccion, á dinero de contado; todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un billar con taquera, tacos, bolas, etc; armazon, mostrador mesas de café y sillas, porcion de bebidas, colchones, camas, ropa de cama, porcion de loza, cristalería, cubiertos, etc., cocina económica, braceros, porta-viandas, vandejas, y demas útiles que se detallarán por los carteles.

Por el mismo.

De anclas, anclotes, alambre, pintura, etc., salvado de la barca «Apoline», en la barraca del Sr. Antonini cerca del muelle viejo.

El Martes 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de cantidad de anclas, anclotes, alambre, cantidad de fierro y demás artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una hermosa finca y los muebles que la adornan, por ausentarse su dueño del pais, sita en la calle Reconquista número 134.

El Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

En seguida—A las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa, compuesta de once piezas, todas empapeladas, con cielo razos y con sobre-marcos, perfectamente construida á la moderna, edificada en un terreno de 11 varas de frente por 27 de fondo; tiene todas las comodidades, buena cocina, algibe, letrina, etc.

Para mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador calle del Cerrito núm. 134.

En seguida—Se pasará á inmediaciones de esta casa para proceder á la venta de cantidad de maderas, 2 ricas balanzas nuevas una de 2,000 ₶ y otra de 240 ₶, 19 escalones de mármol, porcion de ladrillos de fuego, y demás que estará á la vista.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De una platería y joyería, por conclusion de negocio, situada en la calle del Uruguay núm. 3.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador y demás mejoras con accion á la llave.

En seguida—Un rico piano perpendicular.

Por el mismo.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 16 del corriente, á las 6 y media en punto de la noche, empezará la venta de un variado surtido de artículos de mercería, mercaderías, joyería y demás que estará á la vista.

Por Julio de Mendeville.

En los depósitos del Sr. Capurro, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, y por cuenta de quien corresponda.

El Lunes 12 del corriente, á las 12 en punto se venderá lo siguiente, desembarcado de la barca francesa «François Arago», procedente de Burdeos:

50 canastos Champagne.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 51

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

Remate Judicial, de una lomillería, sita en la calle 18 de Julio núm. 191.

En los dias Lunes 12 y Martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á todo precio y á dinero de contado, de todas las existencias de la lomillería de los fallidos Antonio Klinger y Hno, sita en la calle arriba indicada.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, papel de oficio, de cartas, tinteros, obleas escritorios portátiles, plumas, reglas, etc., etc., en su casa calle de los 33 núm. 51.

El Martes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de dos casas, un surtido de efectos de almacen y los artículos de escritorio arriba mencionados; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una linda y cómoda casa, recientemente construida con cal, como á una y media cuadra del mercado principal, pizos de madera, cielo-razos, y mármoles en los patios, algibe y lugar, calle de Mercedes núm. 35, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais una hermosa y cómoda finca, hecha á todo costo, con todas las comodidades y elegancia que puede desear una familia.

El dia del remate la bandera designará dicha casa.

Por Mateo Astengo.

De mármoles, en la barraca del Sr. Herrera, contigua á los depósitos de Capurro.

El Lunes 12 de Junio, á las 12 en punto, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda 89 escalones de mármol de varias dimensiones, 15 lastras idem idem idem.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto número 32.

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por. C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente, á las 11 de la mañana empezará la venta de un gran surtido de mercaderias sanas y averiadas; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000,
Reserva	«	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.699.864, 86
Emision en circulacion	«	4.244.540, 31
	$	15.444.405, 20

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.210.780, 33
Cuentas corrientes	«	7.333.871, 15
Caja—Existencia en efectivo	«	1.899.753, 72
	$	15.444.405, 20

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Junio de 1865.
PP. Mauá y C.ª—*F. L. da Costa Guimaraens.*
V°. B°.—VILLALBA. m10—5p.

Batallon 1° de GG. NN.

Por órden superior se proroga la reunion de los Guardias Nacionales pertenecientes al espresado, para el Jueves 15 del corriente, á las 9 de la mañana. Se recomienda la asistencia, y el que incurra en ella será penado con arreglo á la Ley—Montevideo, Junio 10 de 1865—Sargento Mayor—*Andrés M. Zarazola.*

Batallon 2° de GG. NN.

Los ciudadanos pertenecientes á este batallon, de órden superior, se presentarán el Jueves 15 del corriente, á las 12 del dia, en el pátio de la casa de Gobierno, á recibir el armamento y vestuario; en la inteligencia de que los que no se presentaren serán penados con arreglo á la Ley—Montevideo, 8 de Junio de 1865—*Simon Patiño*—Sargento Mayor del Cuerpo. jn9—4p.

Batallon 3° de GG. NN.
DE EXTRAMUROS.

Por disposicion del Ministerio de Guerra y Marina, la Mayoría de este Batallon cita á todos los ciudadanos enrolados en él, para que se presenten el dia Jueves 15 del corriente de 10 á 11 del dia en el cuartel de Morales; para desde allí ir á recibir el armamento en la Plazoleta del Fuerte de Gobierno—Montevideo, Junio 8 de 1865—Sargento Mayor—*Burgos.* jn9—4p.

Remate judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia veinte del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una casa y terreno sito en el Miguelete de la propiedad del concurso de D. Juan Soto Rodriguez, edificada la primera en un terreno de 115 varas, y el terreno de veinte y dos cuadras, dos de frente y once de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil cuatrocientos once pesos, sesenta y tres centésimos moneda nacional, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion del Síndico y Defensor de dicho Concurso—Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribanía—Montevideo, Junio 7 de 1865—*Francisco Castro*—Escribano Público. jn11—3p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Junio 8 de 1865—Por el presente se cita y emplaza á D. Fernando Ruival, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, á llenar el requisito de la conciliacion, en la demanda que le sigue D. José Antonio Segura, como apoderado de D. Santos Costa, como así está mandado por el Sr. Juez Letrado de Comercio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Nicolas G. Pozzolo.* jn11—3p.

Sociedad de aclimatacion de Alpacas y Llamas—El Directorio de esta Sociedad invita á los Sres. Socios á una reunion general para el Lunes 12 del corriente, á las 7 de la noche, en el Club Libertad, advirtiendo que lo que decidan los accionistas presentes se considerará como aprobado por los que no concurran á ella. jn11—1p

Correo Administracion General de Correos—Con esta fecha queda instalada en el edificio de la Aduana una sucursal permanente del Correo, donde se recibirá correspondencia para todas direcciones, se venden timbres nacionales para el franqueo de las cartas, etc., y se expedirá á la vez la mala de Última Hora para Buenos Aires y Rios Paraná y Uruguay—Montevideo, Junio 10 de 1865—*El Administrador.* jn11—7p.

Sociedad Filarmónica.

Se avisa á los Srs. Suscritores, que la lista estará desde hoy á su disposicion en la calle de Zavala núm. 108 para que anoten las personas que deseen invitar, segun el artículo 13 del Reglamento, para el Concierto que tendrá lugar en el Fóyer de Solis el 23 del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1865—*La Comision.* jn11—10p

Edicto de Policía.

El Gefe Político y de Policía de la Capital, de órden Superior, ordena:

1°. Todo individuo que tenga en su poder armas pertenecientes al Estado, las presentarán en el término de seis dias, contados desde la fecha, á la Casa Central de Policía.

2°. Los que contravinieren esta disposicion, quedan sujetos á las penas discrecionales que la autoridad les imponga.

Montevideo, Junio 9 de 1865.
jn10—4p. *Manuel M. Aguiar.*

D. Eulogio de los Reyes, hijos y demás deudos de la finada Da. Isabel M. de los Reyes (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos que por causa involuntaria no hayan recibido invitacion especial, se dignen asistir al funeral que, en sufragio de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el 13 del corriente, á las diez de la mañana; por cuyo servicio quedarán agradecidos. jn7—

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los Srs. Accionistas que se vá á proceder al cobro del 2° dividendo con arreglo al art. 4° del Contrato Social—Montevideo, 24 de Mayo de 1865—*La Comision.* m25-15en3ª

DA. MERCEDES GARCIA DE GOMEZ.
FALLECIÓ EL 11 DE JUNIO DE 1864.

Su esposo D. Andres Avelino Gomez y sus hijos, ruegan á sus deudos y amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Lunes 12 del corriente, á las 10 de la mañana, por cuyo obsequio quedarán agradecidos. jn8—3p.

Teneduria de libros simplificada y práctica.—Se abrirá una de las clases generales el 20 del corriente mes de Junio. Las personas que lo han solicitado como las que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe, en su casa calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* jn8—10p3ª

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Marsella Y GENOVA—Pasageros solamente—Admite de 1ª y 2ª clase el bergantin nacional «Montevideo», el cual tiene escelentes comodidades, y saldrá sin falta á fines del corriente mes—Para tratar verse con su capitan en el almacen de Scaglia Hnos., calle del Uruguay núm. 7 y 9, ó con Carlos Scotti, calle del 25 de Agosto núm. 78. jn10-15

A los italianos que gusten hacer venirsus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto saldrá de Génova el nuevo Clipper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. Tiene especiales comodidades para pasageros. Ocúrrase á Francisco Mora y Ca.—Calle 25 de Agosto núm. 92. j.9—1 mes

Buques á la carga.
POR ARECO Y PASSANO.

Salto, goleta «Triunfo.»
Idem, goleta «Luisa Lírica.»
Idem, pailebot «Ana Buen Señor.»
Mercedes, pailebot «Antonio.»
Rosario Oriental, pailebot «Cárlos.»
Idem, idem pailebot «Libertador.»
Paysandú, goleta «Antonieta.»
Fray-Bentos, pailebot «Eugenio.»
Concordia, goleta «Concepcion.»
Rosario de Santa Fé, goleta «La Envidia Envidiada.»
Salto y Concordia, goleta «Sallena.»
j. 9—5 p.

Callao y Valparaiso La barca francesa «La Foi» 3,3,1,1, teniendo una parte de su cargamento hecho, tomará todavía algunas mercancias y pasageros, pudiendo darles todas las comodidades confortables que deseen—Para tratar ocurran á la casa de los Sres. Sabory y Lemoyeux, Corredores Marítimos en Buenos Aires. jn1—60p

Para Génova Saldrá el 30 del corriente la muy velera y de primera clase polacra italiana «Adele», admite pasageros de primera y segunda clase para quienes tiene buenas comodidades. Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala N° 40. jn 6—19 p

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera de primera clase barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos., calle 25 de Mayo núm. 79. jn9—20p

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones .... Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... » 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .. » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres .... » 2 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia ...... » 6 16 y 26
» Santa Lucía, San José y Porongos .... » 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .. » 8 y 24
» Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres ...... » 8 y 23
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia ..... » 3 13 y 23
» Santa Lucía, San José y Porongos .... » 8 18 y 28

NOTA. — Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucía y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 2 y 22 De Pando y Minas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8, 18 y 25 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados. — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
» 2 10 16 y 24 Para la Florida.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perderá lo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7. — Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las..... Precio.....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 4 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».
Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 1, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.
